

RESOLUCION -D- N° 235/2011

**Salta, 28 de Junio de 2011
Expediente N° 12.194/10**

VISTO:

La Resolución -D- N° 246/10, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de las alumnas RIOS, Carolina Roxana L.U. N° 606.192 y YAÑEZ, Romina Leticia L.U. N° 607.886 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Vivencias de adolescentes ante el aborto. Hospital Público Materno Infantil. Salta. Año 2010 ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo escrito.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo con observaciones y fija fecha de presentación Oral del Trabajo de Tesis,

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE :**

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de tesis para las Srtas. RIOS, Carolina Roxana L.U. N° 606.192 y YAÑEZ, Romina Leticia L.U. N° 607.886 alumnas de la Carrera de Enfermería, **el día viernes 01 de julio de 2011 a horas 09:00.**

ARTICULO 2º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora alumnas, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp
ATM
MVA
LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA